

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL				
DESCRIPCIÓN				
LA AUTORIZACIÓN ES EL ACTO ADMINISTRATIVO A TRAVÉS DEL CUAL SE OTORGA EL USO DE UN BIEN MUNICIPAL, DE FORMA GRATUITA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD NO LUCRATIVA Y POR UNA TEMPORALIDAD MAYOR A UN AÑO.				
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULOS 1, 2, 3, 5, 8, 11, 25, 26 Y 44 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS. ARTÍCULO 3.38 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL. ARTÍCULOS 7, 8, 10, 16, 17, 27 FRACCIÓN IV, 60, 64, 66, 67 Y 72 DEL REGLAMENTO DE BIENES MUNICIPALES DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER	ACUERDO PARA EL USO DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	LA QUE SE MENCIONA EN EL DOCUMENTO.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL USO DE UN BIEN MUNICIPAL SE REQUIERA PARA UNA ACTIVIDAD NO LUCRATIVA POR UNA TEMPORALIDAD MAYOR A 1 AÑO Y MENOR A 3 AÑOS.			

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1. ACTA DE NACIMIENTO	SI	1	ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO DE BIENES MUNICIPALES DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, EN SUS FRACCIONES: I, II, III, IV, V, VI Y VIII.
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	1	
3. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)	SI	1	
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
5. INFORME EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD ESTATAL EN LA QUE SE ACREDITE NO CONTAR CON ANTECEDENTES PENALES POR DELITO DOLOSO QUE MEREZCA PENA CORPORAL	SI	1	
6. CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR LOS CUALES REQUIERE EL USO DEL BIEN Y EN SU CASO LA CONTRAPRESTACIÓN O BENEFICIO QUE SE PROPONE	SI	1	
7. LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO QUE TENGA EN POSESIÓN EL BIEN	SI	1	
8. LOS QUE EN SU CASO EL AYUNTAMIENTO REQUIERA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN, ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL BIEN.	SI	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1. ACTA CONSTITUTIVA	SI	1	ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE BIENES MUNICIPALES DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, EN SUS FRACCIONES: I, II, III, IV, V, Y VI.
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL INSTRUMENTO NOTARIAL CON EL QUE ACREDITE TAL CARÁCTER	SI	1	
3. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	1	
4. CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR LOS CUALES REQUIERE EL USO DEL BIEN Y EN SU CASO LA CONTRAPRESTACIÓN O BENEFICIO QUE SE PROPONE	SI	1	

5. LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO QUE TENGA EN POSESIÓN EL BIEN	SI	1	
6. LOS DEMÁS QUE EN SU CASO EL AYUNTAMIENTO REQUIERA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN, ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL BIEN.	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO					
1. OFICIO DEL TITULAR DEL ÓRGANO SOLICITANTE O EN SU CASO ACTA DEL ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO O ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE	SI	1	ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE BIENES MUNICIPALES DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, EN SUS FRACCIONES: I, II, III, IV Y V.					
2. LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD.	SI	1						
3. LA CONTRAPRESTACIÓN O BENEFICIO	SI	1						
4. LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO QUE TENGA EN POSESIÓN EL BIEN	SI	1						
5. LOS QUE EN SU CASO EL AYUNTAMIENTO REQUIERA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN, ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL BIEN.	SI	1						
DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA	90 DÍAS HÁBILES				
COSTO	TRÁMITE GRATUITO			FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	ÚNICAMENTE SE PODRÁ DAR TRÁMITE SI LA SOLICITUD QUE SE PRESENTO CUENTA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			MTRA. CLAUDIA OYOQUE ORTÍZ				
DOMICILIO	CALLE	DOMICILIO: AV. JUÁREZ			No. INT. Y EXT.	39	
COLONIA	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR			MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO		
C.P.	53050		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	TELÉFONO DIRECTO	CORREO ELECTRÓNICO		
55	5371-8300		5018	5363-1907	nereyev.santamaria@naucalpan.gob.mx		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA				
DOMICILIO	CALLE	NO APLICA		No. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA	
C.P.	NO APLICA	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		NO APLICA	
LÍNEA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATOS DESCARGABLES	NO APLICA				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿CUÁNDO TENGO QUE DEVOLVER EL BIEN INMUEBLE?
RESPUESTA	SE DEBERÁ DEVOLVER EN ÓPTIMAS CONDICIONES AL DÍA SIGUIENTE DEL VENCIMIENTO DE DICHO INSTRUMENTO.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿EXISTE LA POSIBILIDAD DE UNA PRORROGA A MI AUTORIZACIÓN?
RESPUESTA	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN CUMPLIDO LAS OBLIGACIONES EN SU TOTALIDAD.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿EL TIEMPO QUE DURE LA AUTORIZACIÓN LO PUEDO DETERMINAR YO?
RESPUESTA	NO, EL PLAZO LO DETERMINARA EL AYUNTAMIENTO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA

ELABORÓ DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL	VISTO BUENO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
HORACIO FADANELLI HERNÁNDEZ	MTRA. CLAUDIA OYOQUE ORTÍZ	04 / MARZO / 2021

